



Tiempo de lectura: 3 min.

Mar, 10/12/2019 - 07:03

En Venezuela la corrupción ha crecido exponencialmente porque quienes usurpan el poder son genéticamente corruptos, tanto material, como intelectualmente, pero también porque no se castiga socialmente debido a cierta tendencia a aceptar convivir con corruptos y, desde luego, porque nuestro sistema judicial es pútrido. El chantaje es otra lacra. Chantajista es el régimen al exigir fidelidad en intercambio por una bolsa de comida o por dólares preferenciales. También son chantajistas algunos opositores que de mala fe exigen que Guaidó renuncie a ser candidato presidencial a cambio de apoyar su reelección como presidente de la Asamblea Nacional. Afortunadamente, una inmensa mayoría de los venezolanos, políticos o no, son honestos.

La corrupción es una plaga extendida en el mundo, aunque es mayor en pueblos cuyas instituciones son débiles y gobiernos autoritarios. Es una peste que afecta a hombres y mujeres, civiles y militares, clérigos y laicos, políticos y ciudadanos comunes, sin embargo existe la creencia equivocada de que abunda más entre los políticos. En Venezuela. hemos tenido gobernantes corruptos y otros honestos.

Con el arribo del Socialismo Siglo XXI se incrementó la corrupción tanto por la desaparición de hecho de la Contraloría General de la República, como por el nombramiento a dedo de jueces deshonestos y también porque los “bolivarianos” están conscientes de que el poder que tienen es efímero y mal habido, por lo que necesitan llenar sus alforjas para cuando les toque la época de las vacas flacas. Estas sabandijas solicitan comisiones para otorgar cualquier contrato, induciendo a los empresarios a corromperse para que sus empresas puedan sobrevivir.

En el caso de nuestros partidos y dirigentes políticos, una vía para disminuir la tentación es que el Estado financie parcialmente a los partidos, controle las donaciones privadas y no sancione a los donantes. Por su parte, los partidos deben realizar un escrutinio estricto de sus candidatos a ocupar cargos. Así mismo, tienen que ser inflexibles cuando detecten actos de corrupción. La permisividad es una invitación a delinquir. Es inaudito que, por ejemplo, Juan Carlos Caldera siguiera siendo vocero de su partido después de recibir dinero del conocido chavista Ruperti. Aspiramos que los diputados recientemente señalados sean investigados y sancionados, si resultaren culpables. Considerando la corrupción de los jueces, los ciudadanos tienen que aplicar una sanción moral, marginando a quienes se enriquecen ilegalmente, aunque sean familiares o amigos.

El chantaje es otro tipo de corrupción que parece aumentar. En esta oportunidad me referiré a un caso específico de chantaje político del que está siendo objeto el presidente (e) Guaidó. Previamente debemos aclarar que no lo conozco y el único interés se debe a que tiene mayor porcentaje de aceptación y menos rechazo entre la población, está reconocido por 58 gobiernos democráticos por ser el presidente de la Asamblea Nacional y corresponderle el cargo de presidente encargado de acuerdo a la Constitución, es trabajador y valiente. Si lo defenestramos por envidia, por el absurdo argumento de que no ha acabado con la usurpación como prometió, o por considerar que no es el líder capaz de sacarnos de este atolladero, estaremos aplazando la posibilidad de salir del régimen.

Nos parece un vulgar chantaje que el diputado Omar González haya declarado que “si el presidente(e) Guaidó quiere recuperar la confianza de los ciudadanos debe anunciar que no aspirará a ser candidato presidencial”. Es decir, que sus cualidades dependen de que tenga o no aspiraciones de lanzarse como candidato en una próxima elección. Asumimos que esa decisión la tomarán los partidos que lo apoyan y dependerá de lo que digan las encuestas o de una elección primaria si así lo deciden.

El respetado doctor Enrique Aristeguieta solicita de buena fe la renuncia del presidente(e), lo cual podría ser punto de discusión si tuviésemos otro candidato con mayor aceptación y menos rechazo que Guaidó. Como no lo tenemos, lo procedente es reelegirlo como presidente de la Asamblea, así le de náusea a alguno.

Como (había) en botica:

Muchos estaban confundidos sobre cuál era la directiva legítima de Copei. La intelectualmente deshonesto magistrada Carmen Zuleta de Merchán, sancionada por los países del TIAR y otros, despejó cualquier duda al sentenciar el 3 de diciembre que la “legítima” es la presidida por Miguel Salazar y en la que está incluido Pedro Pablo Fernández. Ya nadie debe tener dudas de que la directiva legítima es la presidida por Roberto Enríquez, hoy asilado en la embajada de Chile.

El incendio en la anterior sede de Pdvsa Exploración Producción, frente a la Plaza de la Meritocracia en Chuao, hoy ocupada por la UNEFA, evidencia la falta de prevención y de mantenimiento.

El elevado costo para solicitar y renovar pasaportes, así como el de las Notarías y Registros es para dificultar la libertad de tránsito y disposición de propiedades.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiaramirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)